

Aborto y tolerancia

P. Fernando Pascual

La tolerancia es una actitud mental y cívica por la que se soporta o permite un comportamiento o un modo de pensar que es distinto del nuestro.

En este sentido, todos tenemos algo de tolerantes. Si me molesta el humo de quien fuma a mi lado, lo “toleraré”, aunque también puedo alejarme de él con un poco de educación. Cuando me siento a comer con un amigo que mastica con la boca abierta, también tengo que ejercer la virtud de la tolerancia, y con un motivo mayor: es mi amigo.

Ser intolerante, en cambio, es vivir en una actitud de oposición más o menos radical respecto de aquellos que no piensan como nosotros, o que tienen comportamientos más o menos molestos o desagradables (siempre, claro está, dentro de unos límites). Tal actitud puede llevar a la calumnia o a la agresión física. A veces ha llevado al asesinato, a la eliminación del otro.

Un problema ya clásico es que la tolerancia no puede tolerar la intolerancia. O, mejor, no puede tolerar aquellas formas de intolerancia que implican violencia o daños morales a otras personas. Si la tolerancia dejase viva a la intolerancia, pronto el intolerante se haría fuerte, e impondría, como en tantos momentos de la historia, sus ideas por medio de la “ley de la fuerza”, por medio de una violencia insaciable.

En el tema del aborto, ¿cómo hay que aplicar la tolerancia? Los que defienden el aborto acusan a quienes van contra el aborto de ser intolerantes. Dicen que los “defensores de la vida” quieren imponer sus opiniones religiosas o quieren prohibir todo debate sobre el aborto, y, por lo tanto, son intolerantes.

Si estamos atentos, la oposición al aborto no coincide necesariamente con una idea religiosa, sino que es una idea civil, tan civil como que quienes defienden el aborto han nacido porque se les dejó nacer, aunque sus padres fuesen ateos. También el cristianismo declara que el robo es pecado, pero el estado no impone la moral cristiana al prohibir los robos: simplemente defiende un derecho natural de sus ciudadanos.

Igualmente, prohibir un debate sobre el aborto es tan natural como prohibir a un grupo racista tener una discusión pública organizada para pedir el exterminio de los que son de una raza concreta. La tolerancia, no hay que olvidarlo, no puede tolerar la intolerancia...

Conviene tener muy claro este principio: el que defiende el aborto promueve comportamientos que destruyen la vida de seres humanos que no han nacido, y que pueden dañar enormemente la psicología de la madre que aborta. Por lo mismo, el aborto es un comportamiento gravemente intolerante: no podemos tolerarlo. O, mejor, si queremos ser verdaderamente tolerantes, defensores de los derechos de todos, no podemos oponernos al aborto, porque todo ser humano tiene derecho a la vida. Aunque ese derecho muchas veces sólo empieza a ser efectivo después del nacimiento, también es verdad que para nacer hay que estar antes unos meses en el seno de la madre (al menos mientras no se invente el embarazo “artificial”...).

En los debates sobre el aborto se razona muchas veces con más pasión que sentido común. Es necesario aclarar las cosas, y reconocer que un ser humano inicia su existencia en el momento de la concepción. Negarlo sería suponer (ya se ha hecho) que hay seres “prehumanos” que viven una serie de días, semanas o meses (según la conveniencia de la legislación abortista) en el seno de una mujer, y que un día, ¡gran milagro!, se convierten en niños de la especie “homo sapiens sapiens”.

Otros empiezan a inventar cifras sobre el aborto para presionar sobre su legalización. El modo de razonar es sumamente extraño. Imaginémoslo aplicado al tema de la delincuencia. “Si los robos al año son tantos millares, entonces podríamos legalizarlo para evitar que se cometa en formas dañinas e incontroladas... Además, muchos de esos robos son violentos, y legalizándolos se evitarían heridas e incluso muertes de las víctimas (o de los mismos ladrones)”.

Aunque se legalizase el robo (lo cual es absurdo), siempre seguiría habiendo robos clandestinos. Lo mismo ha pasado en países que han legalizado el aborto: no han eliminado nunca esos abortos a escondidas que son tan peligrosos para las mujeres (y para sus hijos), al mismo tiempo que han dañado enormemente toda la vida social al declarar legal y “derecho” la eliminación de seres humanos antes del nacimiento.

Hay que defender la sana tolerancia de los que hacen un mal uso de ella. Hay presuntas virtudes que, puestas en manos de los enemigos del hombre, se convierten en algo muy peligroso. No hay peor cosa que un criminal “científico” (y el miedo al terrorismo biológico nos lo ha recordado ampliamente). No hay peor intolerante que aquel que acusa de intolerantes a quienes defienden, de verdad, la vida de todo hombre antes que nacer. Lo peor de todo es que así se puede confundir lo que es la tolerancia con su sucedáneo puesto al servicio del crimen organizado, como el que se practica, hablemos claro, en las clínicas abortistas.

Una sociedad que ponga en discusión el derecho a la vida de sus ciudadanos, o la igualdad de derechos de los que tienen distinto sexo, raza o religión, pone en discusión los principios fundamentales que permiten nuestra convivencia. Pone en peligro su misma existencia como sociedad. Los derechos fundamentales no pueden ser objeto de discusión. Nos toca a todos defender tales derechos y promover una sociedad más humana, capaz de amparar la vida de todos, también de los no nacidos y de aquellas madres que se encuentren en dificultad.